

**Resolución Rectoral de 21 de julio de 2021, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Directora Académica de Empleabilidad a la Profra. Dra. Dña. María Amapola Povedano Díaz.**

Visto que la profesora Dra. Dña. María Amapola Povedano Díaz está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32.1.o) de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Profra. Dra. Dña. María Amapola Povedano Díaz**, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como **Directora Académica de Empleabilidad** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión. El presente nombramiento no surtirá efectos económicos, y tendrá una reducción docente de 6 créditos anuales, estando asimilado a Directora de Departamento.

EL RECTOR  
Fdo.: Francisco Oliva Blázquez